

AECA entrega sus Diplomas a la segunda promoción de Expertos Contables Acreditados-ECA® en España

Madrid, 22 de noviembre de 2016. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) celebró en Madrid, con la colaboración de Garrigues, la segunda edición de Entrega de Diplomas para **Expertos Contables Acreditados-ECA®**. Se entregó además a la firma Auxadi, su diploma como primera **Entidad Acreditada-ECA®**. Con motivo del acto, María José Fernandes, Miembro del Consejo Directivo de la Ordem dos Contabilistas Certificados de Portugal, impartió la Conferencia «*La profesión económico-contable en los países de Europa y América Latina. La realidad en Portugal*».



El acto estuvo presidido por Leandro Cañibano, Presidente de AECA y contó con la participación de los miembros del comité de evaluación de la acreditación: la Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza, Lourdes Torres; Ana del Valle, Directora Servicio Coordinación de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores; Enrique Ortega, Presidente de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA; y Jesús Peregrina, Miembro de Honor del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

María José Fernandes, Miembro del Consejo Directivo de la Ordem dos Contabilistas Certificados (OCC), impartió una interesante Conferencia sobre la importancia de la profesión contable en Europa y Latinoamérica, su regulación e inscripción

obligatoria para ejercer en casi todos los países excepto unos pocos como España, y la experiencia portuguesa a través de su institución.

El acto concluyó con la entrega de diplomas a los *Expertos Contables Acreditado-ECA®* durante 2016, así como a la primera *Entidad Acreditada-ECA®*, otorgado a la firma Auxadi en virtud de la condición de expertos de sus socios directivos. Dieron respuesta a las entregas en representación de los profesionales, Pilar Arxé, presidenta de FETTAF –Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales-, con la que AECA tiene un acuerdo de colaboración; y Victor M. Salamanca Carrasco, Presidente del Consejo de Administración de Auxadi, en representación de las firmas acreditadas.

Experto Contable Acreditado- ECA® es una marca registrada, que se diferencia de otros servicios de cualificación por el nivel de competencia exigido a los solicitantes, basado principalmente en una carrera profesional y en unos conocimientos contrastados y perfectamente justificados en materia de contabilidad e información financiera.

Con el fin de garantizar los niveles más altos de calidad y rigor en el proceso de acreditación, el Consejo Asesor de ECA®, está compuesto por todos los ex Presidentes del ICAC (organismo oficial regulador de la contabilidad y la auditoría en España): Ricardo Bolufer, Antonio Gómez, José Luis López, José Ramón González y José Antonio Gonzalo; además de un representante del Consejo General del Poder Judicial, el vocal, Enrique Lucas; y el asesor internacional socio de AECA, Ángel González-Malaxetxeberría, ex Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

Importancia del reconocimiento del Experto Contable

En la actualidad no existe un reconocimiento formal en España de la actividad de experto contable, y a diferencia de otros países de nuestro entorno e Iberoamérica, el experto contable no cuenta con una titulación académica específica, en tanto en cuanto históricamente los planes de estudios universitarios españoles no han abordado la creación de dicho título.

La acreditación otorgada por AECA tiene como objetivo facilitar la identificación, a través de un riguroso proceso de evaluación, de un colectivo profesional altamente cualificado en contabilidad e información financiera, que pueda dar respuesta a la creciente demanda social de expertos en dichas materias.

Se pretende estimular este mercado de profesionales, tanto a nivel nacional como internacional –con especial atención a Iberoamérica– con el fin de lograr la adecuada confianza en los potenciales receptores del servicio: empresas, registros de cuentas, despachos jurídicos, tribunales de justicia, administración y organismos públicos, analistas, consultores, etc.

La obtención de las Acreditaciones se realiza a través de la [plataforma digital](#) habilitada para ello, donde se encuentra toda la información sobre ECA®: Comités

que la integran, requisitos y derechos, además de la relación de los primeros Expertos Contables Acreditados.

Noticia recogida por [El Economista](#)

Más información:

Juan Izaga

Relaciones Públicas y Medios de Comunicación de AECA

Tel.: 91 547 44 65

juan.izaga@aecca.es